
	<b>ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO</b>		Código: FO-AD-03
			Versión:12
			Fecha de aprobación: 09/03/2023

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	Convenio	
Número:	SE-105676-2023	de	01/03/2023
Tipo de contrato:	Compraventa		
Objeto del contrato ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.			
Contratista	Industrias Cruz Hermanos S.A.		
Nit o C.C	860051447-7		
Representante legal	Ruth Yohanna Acevedo Rojas		
C.C.	39.676.990		
Plazo	<b>Plazo de vencimiento de la orden de compra:</b> Seis (6) meses a partir de la emisión de la orden de compra y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.  <b>Plazo de entrega de los bienes:</b> Treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.		
Fecha de Inicio	02/03/2023		
Fecha de Terminación	01/09/2023		
Valor Inicial	TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$13.120.404)		
Valor inicial en SMMLV	11,3106931 SMMLV		
Supervisor	Rafael Angel Marín Botero		
	Profesional Universitario		
	Secretaría de Educación		
Interventor	No Aplica		
Razón social	No Aplica		
Numero contrato	No Aplica		

## 2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	No Aplica
---------------	-----------

	<b>ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO</b>	Código: FO-AD-03
		Versión: 12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

Valor inicial en SMMLV	No Aplica
Adición valor #	No Aplica
Fecha de suscripción de la adición #	No Aplica
Valor total de las adiciones	No Aplica
% de las adiciones	No Aplica
Valor final del contrato o convenio	No Aplica
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	No Aplica

### 3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	No Aplica
Prórroga #	No Aplica
Fecha de terminación después de la prórroga #	No Aplica
Fecha de suscripción de la prórroga #	No Aplica
Tiempo total prorrogado	No Aplica
Fecha de terminación del contrato.	No Aplica.
Fecha de suspensión N°	No Aplica
Fecha de reanudación	No Aplica
Fecha de terminación	No Aplica

### 4. MODIFICACIONES

Modificación #	No Aplica
Fecha de suscripción de la Modificación #	No Aplica

	<b>ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO</b>	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

**CONSIDERANDO:**

Que entre el Municipio de Itagüí e INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. se celebró el Contrato N° SE-105676-2023 de 01/03/2023, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

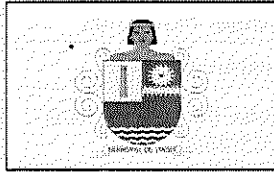
Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 474 de 14/02/2023 y el Registro Presupuestal N° 1633 de 02/03/2023, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza de cumplimiento 1523123690801 del 02/03/2023 de la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor cuenta con el término previsto en el contrato para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse POR otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

**Que por lo anterior las partes**

**ACUERDAN:**

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SE-105676-2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, el día 01 de septiembre de 2023.
2. Que en el acta de inicio del contrato se tenía contemplado como fecha de terminación del contrato el 01 de septiembre de 2023; pero dado que el contratista entregó el mobiliario antes de la fecha estimada, se da terminación anticipada al contrato el día 22 de junio de 2023.
3. Que una vez el contratista allegue las evidencias y la factura correspondiente al valor de las mismas, el Municipio se compromete a realizar el pago correspondiente a los servicios efectivamente prestados. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.
4. Que la presente acta está firmada por Luis Arturo Guarín Cardona toda vez que fue encargado como secretario de despacho de la Secretaría de Educación mediante Decreto 606 del 22 de junio de 2023.



**ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE  
CONTRATO O CONVENIO**

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:  
09/03/2023

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 22 días del mes de junio de 2023 por quienes intervinieron:

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS  
Representante legal  
Industrias Cruz Hermanos S.A.  
CONTRATISTA

LUIS ARTURO GUARIN CARDONA  
Secretario de Educación (E)  
Municipio de Itagüí

RAFAEL ANGEL MARÍN BOTERO  
Profesional Universitario  
Secretaría de Educación  
SUPERVISOR

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día

Municipio de Itagüí  
Secretaría Jurídica

Fecha: 22/06/23 Hora: 10:02

Quien Recibe: